

RESOLUCIÓN N° 290/2025 (DOSCIENTOS NOVENTA BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS, POR LOS LOGROS OBTENIDOS, A LOS DEPORTISTAS SAN LORENZANOS DYLAN RIVAS Y SANTINO RECALDE, CAMPEONES INVICTOS EN EL TORNEO CONMEBOL EVOLUTION 2025”-----

VISTA:

La minuta presentada por el concejal municipal Sr. Brígido Núñez, en la cual hace mención a los logros obtenidos por los deportistas sanlorenzanos Dylan Rivas y Santino Recalde, quienes el pasado domingo se consagraron campeones invictos con el Club Cerro Porteño en la categoría sub 13 del Torneo Conmebol Evolution 2025; y,-----

CONSIDERANDO:

Que, la minuta del concejal municipal Sr. Brígido Núñez se basa en las siguientes consideraciones:

«Que Dylan Rivas y Santino Recalde, con disciplina, talento y compromiso, llevaron en alto a nuestra ciudad y el nombre del fútbol paraguayo, logrando clasificar al Mundial de Clubes Sub-13, a disputarse en el mes de diciembre en la ciudad de Barcelona, España, es motivo de orgullo para nuestra querida ciudad de .San Lorenzo contar con jóvenes que, con su esfuerzo y pasión por el deporte, inspiran a toda la comunidad y se convierten en ejemplo para las futuras generaciones.

Que, la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en el Capítulo III “De las Funciones Municipales”, en su Artículo 12° “De las Funciones”, dispone que “.... Sin perjuicio de lo expresado en el párrafo anterior y de conformidad a las posibilidades presupuestarias, las municipalidades, en el ámbito de su territorio, tendrán las siguientes funciones: 8. En materia de educación, cultura y deporte: c. la estimulación de acciones de promoción educativa comunal, el apoyo a las organizaciones de padres de familia y de estudiantes, y el fomento de la contribución privada a la educación; e. el fomento de la cultura, deporte y turismo. (sic)»-----

Que, la plenaria aprobó con modificaciones la minuta presentada.-----

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO:

RESUELVE:

ART. 1°) DECLARAR atletas destacados, por los logros obtenidos, a los deportistas sanlorenzanos Dylan Rivas y Santino Recalde, campeones invictos en el torneo Conmebol Evolution 2025, el cual tuvo como sede a nuestro país, dejando en alto el nombre de nuestra ciudad.-----

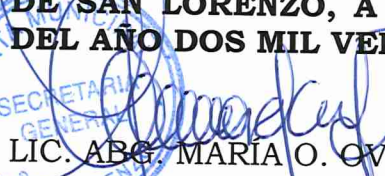


RESOLUCIÓN N° 290/2025 (DOSCIENTOS NOVENTA BARRA DOS MIL VEINTICINCO)

“POR LA CUAL SE DECLARA ATLETAS DESTACADOS, POR LOS LOGROS OBTENIDOS, A LOS DEPORTISTAS SAN LORENZANOS DYLAN RIVAS Y SANTINO RECALDE, CAMPEONES INVICTOS EN EL TORNEO CONMEBOL EVOLUTION 2025”-----

ART. 2º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda, y cumplido, archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----

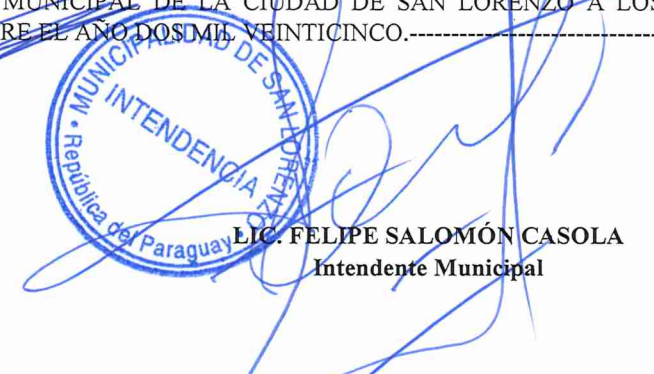

LIC. ABC. MARÍA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL


LIC. HERNÁN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE. -----

DADA EN LA SALA DE INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE EL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-----


ABC. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General


LIC. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal